

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta  
Mayor pral. 70 y Castaño, 1

ADRECIOS Y COMUNICACIONES PAGO ADELANTADO

Trimestre. 4 Ptas.  
Semestre. 7.50  
Año. 14  
Número suelto 5 céntimos

†

**TERCER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR**

**Don Lucio de Bedoya Jofre de Villegas**

*que falleció en Paredes de Nava el 30 de Septiembre de 1896*

*después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica*

D. E. P.

**La desconsolada esposa del finado, doña María del Pilar Jofre de Villegas, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,**

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, en lo que recibirán especial favor.

Todas las Misas que el día 30 de los corrientes se celebren en las iglesias de Santa Eulalia, Santa María, San Martín, San Juan, San Francisco y Convento de Religiosas Brigidas, de la villa de Paredes de Nava, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Palencia, León y Vitoria conceden cada uno 40 días de indulgencia á sus fieles diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del Sr. D. Lucio de Bedoya Jofre de Villegas, rogando al mismo tiempo por las necesidades de la Iglesia.

500 de centeno á 27 y 28.  
400 de cebada á 24 y 25.  
20 de avena á 17.  
Tifos á 35.  
Yeros á 35.  
Muelas duras á 33.  
Alubias á 78, 80 y 82 las grandes y á 58 las pequeñas.  
100 de garbanzos á 112, 120 y 160.  
300 arrobas de patatas á 4 reales arroba.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
" 2.ª á 16 " "  
" 3.ª á 15 " "  
Queso nuevo de 46 á 48 reales arroba.  
Lana sucia á 43.  
El mercado bastante animado, siendo el precio firme y con tendencia al alza.  
Las operaciones agrícolas siguen con mucha calma, pues muchos labradores las tienen completamente suspendidas por falta de agua que es la parte principal para comenzar la siembra.

**Herrera de Pisuegra 28**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 41 rs. las 92 libras.  
Centeno de 26 á 27 rs. fanega.  
Cebada á 24 y 25.  
Avena de 12 á 13.  
Yeros de 33 á 34.  
Alubias de 90 á 120.  
Patatas á 3 1/2 rs. arroba.  
La concurrencia al mercado ha sido regular de ganado vacuno y buena en la de lanar, haciéndose en ambos bastantes transacciones.

La vendimia se ha hecho en muy buenas condiciones, pero la cosecha ha sido tan corta que no llega á una tercera parte de la de años regulares.  
No han dado principio los labradores á la siembra por falta de humedad en la tierra.

**Castrillo de Villavega 28**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 40 rs. fanega.  
Cebada á 26.  
Yeros á 32.  
Lentejas á 40.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Vino tinto á 15 rs. cántaro.  
El mercado bastante concurrido aun cuando las partidas presentadas de grano han sido pequeñas.  
La recolección de uva resulta escasa.

**Valladolid 28**  
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo á 44 1/2 y 45 reales las 94 libras.  
La entrada en el Canal ha sido de 1600 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 44 1/4 reales las 94 libras.  
Centeno á 31.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
" 2.ª á 16 " "  
" 3.ª á 13.75 " "  
Tercerilla á 9 1/4.

**Medina del Campo 28**  
En el mercado celebrado hoy han entrado 500 fanegas de trigo añejo pagándose á 42 1/2 y 43 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, bueno.  
**Eloseco 28**  
En el mercado celebrado hoy entraron 800 fanegas de trigo

cotizándose á 42 reales las 94 libras.  
Centeno á 28.  
Cebada á 25.  
Tendencia, sostenida.  
**Villarcayo (Burgos) 28**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo superior á 42 rs. fanega.  
Idem común á 38.  
Centeno á 28.  
Cebada á 26.  
Avena á 14.  
Yeros á 33.  
Lentejas á 60.  
Alubias á 60.  
Guisantes á 60.  
Muelas á 60.  
Habas á 32.  
Garbanzos superiores á 160.  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 80.  
Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.  
" 2.ª á 18 " "  
" 3.ª á 16 " "

**Mansilla las Mulas (León) 28**  
Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo á 42 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 23 1/2.  
Avena á 18.  
Alubias á 72.  
Muelas á 54.  
Habas redondas á 60.  
Garbanzos superiores á 120.  
Idem regulares á 96.  
Idem medianos á 88.  
Harina de 1.ª á 15 rs. arroba.  
" 2.ª á 14 " "  
" 3.ª á 13 " "

Patatas á 3 1/2 rs. arroba.  
Vino blanco á 28 rs. cántaro.  
Idem tinto del país á 22.  
**Arévalo (Avila) 28**  
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo á 43 1/2 y 44 reales las 94 libras.  
Centeno á 30 rs. fanega.  
Cebada á 24.  
Algarrobas á 35 y 36.  
Garbanzos de 100 á 240.  
Patatas á 6 rs. arroba.  
Vino á 22 rs. cántara.  
El mercado ha estado bastante concurrido y la tendencia en los granos es á la baja.  
Se ha comprado todo lo presentado.

NOTA DE HOY

**Comercio internacional**

Ya es conocida oficialmente la estadística de importación y exportación de los principales países mercantiles de Europa, que ofrece detenido y curioso estudio para el investigador, y al propio tiempo proporciona datos seguros, para conocer el alcance que ha tenido el movimiento económico del comercio, en el interregno de 1897 á 1898.  
Según se desprende de los cuadros, la nación que más ha progresado en los tráficos, fué Alemania, cuya importación se elevó de 5.778 millones, en 1897, á 6.318 millones, en 1898, habiendo subido la exportación de 4.487 millones á 4.625.  
Si se tiene en cuenta que Alemania es el país donde más se atiende á la especulación de la

industria, en todas las aplicaciones de su manifestación, como estudio y consecuencias prácticas y menos á la política de oficio, pudiera estudiarse la senda más conveniente para encauzar las ideas generadoras que han nacido en España, con motivo de los desastres coloniales, si la historia industrial nuestra, no viniera á demostrar dolorosamente con tonos pálidos, el mísero estado de la Península.

Hemos abandonado por completo las rápidas evoluciones de la producción, olvidando que en comercio é industria, sólo el progreso puede llevarnos á la riqueza, y viendo perder día por día fábricas y manufacturas, que en tiempo no lejano, contribuyeron justamente á la fama de Castilla.

Francia obtuvo en la importación, un aumento de 416 millones sobre 1897, sumando las mercaderías obtenidas, 4.376 millones en 1898. Su exportación fué en cambio de 95 millones menos que en el año considerado, ascendiendo en el 98 á 3.503 millones.

Figura Italia con 1.336.000.000 de importación, y 1.181.000.000 de exportación, habiendo subido notablemente sobre las cifras obtenidas en 1897, mas puede verse que relativamente ha bajado, si se la compara con un pequeño país; Bélgica, que alcanza en las entradas, 1.297.000.000 y en las salidas, 1.651.000.000.

Si detenemos en mayores consideraciones de las hechas, reproduciese en la contemplación de estas cifras, la fotografía del estado general de una nación, por el cuadro de su estadística comercial. No hay duda alguna que los pueblos que son grandes, se presentan en todos los conceptos de su producción, por notas elevadas y características.

## CARTA DE MADRID

**Crisis**

El Consejo de ministros, que comenzó á las dos de la tarde, ha terminado el desenlace que se venía pronosticando.

Declararon todos á la entrada que se ocuparían de los presupuestos, añadiendo el Sr. Silveira que para tener algunas impresiones habia conferenciado esta mañana separadamente con los señores Polavieja, Villaverde y marqués de Pidal, quien acabado el Consejo salió para San Sebastián.

No asistió el Sr. Marina por haberse agravado su hija.  
A la salida, dijo el presidente que no habiéndose llegado á un acuerdo en las cuestiones económicas, pusieron á su disposición las carteras, que mañana marcharía á San Sebastián á dar cuenta á la reina y que se aprobó el decreto restableciendo el impuesto sobre los trigos.

Se dice que la crisis la iniciaron Polavieja y Villaverde.  
**La rendición de Manila**  
La vista de la causa que se instruye con motivo de la rendición de Manila se ha reducido á la lectura del apuntamiento refiriendo los hechos que son ya conocidos.

**Nuevo almacén de vinos**  
Procedente de una acreditada bodega de Madridense, término colindante al de Toro, se ha establecido en esta ciudad un nuevo almacén de vinos, al precio de 7 pesetas cántaro y á 35 céntimos botella.  
Se dan salidas para fuera de la población.  
Barrionuevo, 25.

**BANCO DE ESPAÑA**

La Sucursal del Banco de España en esta plaza pone en conocimiento del público que por acuerdo del Consejo de Gobierno ha rebajado el interés en las operaciones de préstamos y créditos sobre efectos públicos al 4 1/2 por 100, y en los descuentos sobre la plaza y sobre otras plazas al 4 por 100; admitiendo dichas operaciones con arreglo á las instrucciones del Banco y la intervención de los Corredores de Comercio D. Agustín Tinajas ó D. Lucio González, *indistintamente*; y sin dar preferencia á ninguno, como pretende darse á entender en el anuncio que se ha publicado en los periódicos de esta localidad con el epígrafe de «Aviso importante».  
Palencia 29 Septiembre 1899.  
—El Secretario, *Tomás Martínez de Velasco*.

**MERCADOS NACIONALES**

**Palencia 29 de Septiembre**  
Trigo de 40 á 42 reales las 92 libras.  
Centeno á 27 rs. las 90 libras.  
Cebada á 24 rs. fanega.  
Avena á 16.  
**Carrion de los Condes 28**  
Las entradas y precios fueron los siguientes:  
700 fanegas de trigo añejo de 40 á 41 rs. fanega.

**SE VENDEN**

Mil metros de via portátil sistema Decauville, con seis vagones para la misma.—Este material se halla situado en la estación de Herrera de Río Pisuegra. Para más detalles dirigirse al corredor de comercio D. Agustín Tinajas.

**AVISO IMPORTANTE**

El Banco de España en Palencia, entrega el dinero que se solicite, al interés de 4 1/2 por 100 anual, con la garantía de efectos públicos y la indispensable intervención de D. Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio de la plaza.  
También descuenta letras y pagarés, al interés módico de 4 por 100 anual.  
Palencia 29 Septiembre 1899.



**La salud en Madrid**

En Madrid siguen registrándose casos de fiebres tifoideas, aunque á juzgar por los datos oficiales éstos no van en aumento, antes al contrario la epidemia tiende á disminuir.

Los registrados durante las últimas veinticuatro horas han sido cinco y dos defunciones de enfermos anteriores.

**La peste**

Las últimas noticias recibidas de Oporto siguen siendo bastante pesimistas, pues la peste bubónica sigue extendiéndose á diferentes puntos y los casos son más numerosos que los registrados en la ciudad.

**Una tempestad**

Telegrafían de Barcelona que esta madrugada se ha desencadenado una violenta tempestad de agua y piedra, acompañada de formidables truenos, quedando las calles convertidas en arroyos y al mismo tiempo inundados los sitios bajos.

Muchos árboles han sido derribados por la fuerza del huracán.

En la estación de San Gervasio se ha derrumbado un muro interceptando la vía de los tranvías de las fuerzas y quedando suspendido el servicio.

El número de desgracias se desconoce todavía.

**Firma regia**

La Reina ha firmado hoy el decreto relativo al impuesto sobre carruajes de lujo.

El ministro de la Gobernación cree que continuará en San Sebastián cerca de una semana. Hoy almorzará con el alcalde.

**Feria de Sevilla**

La feria de Sevilla se encuentra animadísima.

En el mercado de ganados han entrado 23.000 caballos, habiendo gran demanda de ganado de cerda.

El real de la feria presenta lujoso aspecto.

Al banquete dado en honor del alcalde asistió el gobernador.

**De provincias**

Los telegramas que se reciben de provincias acusan completa tranquilidad.

**Vapor correo**

Sin novedad ha fundado en la Coruña el vapor correo Méjico.

**La Bolsa**

Cotización de hoy:

4% Interior, 65'10; Exterior, 71'25; amortizable, 73'00; Cubas, 73'40; Cubas Nuevas, 61'50; Banco, 417'50; Tabacos, 327'50; París á la vista 23'15; Londres, 00'00; Aduanas, 95'40; Filipinas, 77'70; obligaciones del Tesoro, 102'20.

**DEL EXTRANJERO**

**La cuestión del Transvaal**

Dicen de Londres que han salido nuevos refuerzos de caballería con destino al Cabo de Buena Esperanza.

En los parques del Cabo reina gran actividad.

Algunos puntos estratégicos están ya ocupados por fuerzas británicas para defender á los ferrocarriles de algún ataque.

Las impresiones siguen siendo muy pesimistas á consecuencia de la actitud resuelta del Transvaal y de la república de Orange.

A consecuencia de las noticias pesimistas que se reciben del Transvaal, conceptuando inminente la guerra, se advierte menos firmeza en la Bolsa de París.

El Exterior español abrió con 15 céntimos de baja y la renta francesa con 10, quedando esta última cotización á 100'55.

En Londres se ha recibido un telegrama de la frontera de Transvaal anunciando que los boers amenazan atacar á las tropas británicas si éstas continúan concentrándose.

Se teme que el primer com-

bate se libre en las inmediaciones de Glencoe, donde los ingleses operan movimiento de concentración.

**De Nueva York**

Las últimas noticias de Nueva York confirman que la fiebre amarilla sigue haciendo estragos en Cayo Hueso y que la epidemia tiende á amenazar á Nueva Orleans.

Dicen también que el general insurrecto venezolano batió á las tropas del Gobierno, mandadas por el general Andrade, siendo las pérdidas de las tropas del Gobierno de 500 muertos y heridos.

Las bajas de los revolucionarios fueron de escasa importancia.

**Nuestro exterior**

El exterior español se ha cotizado en París á 61'90 y en Londres no hubo cotización de Bolsa.

**QUINTERO**

**CURIOSIDADES**

**Los ferrocarriles**

Desde 1650 se usaban los *Woodem tramroads* en Newcastle, ó sean carriles de madera con rebordes para los vehículos ordinarios.

En 1790 se guarnecieron los carriles con placas de fundición también con reborde. Poco después éste se suprimió de los carriles y pesó á las ruedas.

En 1759 se hizo la primera tentativa de hacer marchar un carruaje por el vapor; en 1769 se hicieron algunos ensayos con la máquina Cugnot, en Lorena, en 1784 Watt obtuvo un privilegio sin que llegase á formalizar el proyecto; en 1737 Evans obtuvo en América otro para un carruaje de vapor que en 1804 hizo ya marchar por Filadelfia. En 1804 también se concedió patente de invención en Inglaterra á Trevithick y Vivian; los ensayos no tuvieron éxito, porque la máquina patinaba.

En 1808 se aplicó una máquina fija de vapor para remolcar los trenes por medio de cables.

En 1811 se repitieron los ensayos de la locomotora, intentando Blackinsop saltar el patinaje, estableciendo una cremallera á lo largo de la vía, con la que engranaba una rueda dentada de la máquina, cuyo mecanismo se rompió.

En 1813 Backen utilizó por primera vez con éxito la sola adherencia de las ruedas con los carriles.

El 1825 Stephenson, obtuvo el premio del concurso de Liverpool. En ese mismo año corrió la locomotora por la línea de Stockton á Darlington.

En 1828 inventó Mar Seguin la caldera tubular, se aprovechó para la locomotora y quedó ésta ya formada.

En 1820 se abrió al público en Inglaterra la línea de Liverpool á Manchester, celebrado en 1829, donde nació la locomotora.

Francia en 1832, Estados Unidos en 1831, Bélgica en 1835, Alemania, Cuba y Rusia en 1838, Italia en 1838, Suiza en 1844, fueron inaugurando sus ferrocarriles.

En la Península española la primera concesión de ferrocarriles fué pedida en 1820 y alcanzada en 28 de Marzo de 1830, por D. Marcelino Calero Portocarrero, para la línea de Jerez al puerto de Santa María, Rota y Sanlúcar.

La última que no se utilizase! Caducó en 1838, así como la de Tarragona á Reus, concedida en 1838.

La primera locomotora que corrió en España fué la del ferrocarril de Barcelona á Mataró en 24 de Octubre de 1840, y después la de Madrid á Aranjuez en 1851.

**EL SEÑOR GAMAZO**

**UN ACCIDENTE**

Leemos en *La Crónica Mercantil*, de Valladolid:

«En las primeras horas de la tarde de ayer corrieron rumores en esta capital de que al Sr. Gamazo algo grave le había ocurrido en su residencia de Boecillo.

En los primeros momentos la vaguedad de la noticia, que circuló como un rayo, dió ámplio campo á las más tristes conjeturas, abultándose en tales términos el suceso, que se creyó era verdaderamente sensacional.

Para saber á qué atenernos, procuramos por todos los medios adquirir verídica información, y lo más factible para nosotros, á fin de aprovechar la noticia para la presente edición, fué el dirigirnos á casa de los señores Ouesta, en donde, á nuestro entender, seguramente tendrían conocimiento exacto de lo ocurrido.

Efectivamente, en dicha casa nos contaron el suceso, según de momento podía saberse, y aquél se reduce á que el señor Gamazo, con objeto de salir á dar un paseo á caballo, al prepararse para montar perdió el equilibrio y cayó al suelo.

El paso del cuerpo descargó sobre un brazo, y dícese que en él hubo fractura.

Llamado inmediatamente el ilustrado médico y acreditado operador Doctor Calleja (D. Casimiro) marchó á Boecillo.»

**PAGINA AGRÍCOLA**

**El crédito agrícola en Francia**

Se ha promulgado la ley sancionada por el Poder Ejecutivo de la república francesa, creando los *warrants agrícolas* en todos los departamentos.

Aunque esta palabra inglesa está aceptada en el idioma francés como *mandamiento de prisión*, su genuino significado es *garantir, asegurar una cosa (To warrant)*, que en el uso á que la ley hace servir, puede y debe aplicarse á *cédula de garantía ó documento hipotecario*. Y hecha esta aclaración, vamos á examinar rápidamente su manera de funcionar.

Como base del *warrant* se crean en todos los departamentos y cabezas de partido judicial, sucursales del Banco de Francia, con una sección especialísima destinada al préstamo agrícola, y en la cual pueden ingresar fondos de los particulares que lo deseen, para beneficiarse del tanto por ciento que produzca el préstamo, y que no podrá pasar del interés legal.

El agricultor que necesite una cantidad cualquiera, bien sea para labores, adquisición de semillas, mayor desarrollo del cultivo, compra de máquinas, etc., bien para atender á enfermedades ú otras exigencias de familia, tomará en la sucursal del Banco una cédula, que se le dará gratuitamente, y en ella consignará, á la vez que la suma pedida, la parte de cosecha ó clase de productos que aseguran el *warrant* del pago.

Ni la cantidad pedida, ni la hipotecada, puede ser mayor á la mitad del valor presumible de la cosecha, ó á dos terceras partes si está asegurada en alguna sociedad de siniestros.

Inscrita en la *mairie*, para que el *mairie* certifique si efectivamente es dueño de las fincas, ó colono que las lleva en arrendamiento. Una vez cubierta esta formalidad, se lleva la hoja al juzgado de paz, el cual la anota en un registro especial y le consigna su número de orden, hecho lo cual, el solicitante se va al *warrant* y saca la cantidad pedida, obligándose á

devolver capital ó interés en la época de la recolección, ó á satisfacer este último por novación de contrato.

Son objeto de hipoteca absolutamente todos los frutos del campo con sus derivados, como harinas, salvados, féculas, aves de corral, ganados de lana, pelo ó cerda (exceptuando las caballerías indispensables al cultivo), mieles, quesos, mantecas, sales minerales ó marinas; en una palabra, cuanto tiene relación con la vida agrícola.

Si al terminar el plazo no se ha satisfecho el préstamo, ó cuando menos los intereses, el *warrant* procede á la incautación, depósito y venta de lo asegurado, mediante el juez de paz y el jefe de la gendarmería, si le hubiese en el cantón; el beneficio que produce la subasta será aplicado al crecimiento de la institución.

El Gobierno ha querido dar mayores garantías de seguridad á los capitales invertidos por los particulares en esta clase de préstamos, y admite á la cotización como valores públicos no sólo las acciones de los *warrants*, sino las mismas cédulas de patición de préstamos.

Y véase de qué manera tan sencilla y práctica ha resuelto Francia la para nosotros difícilísima cuestión del crédito y préstamo agrícolas, que siempre nos ha parecido más difícil que la cuadratura del círculo.

**LA SEGUNDA ENSEÑANZA**

Por el ministerio de Fomento se ha expedido la real orden siguiente:

1.º Los alumnos que por haber aprobado alguna asignatura antes de la promulgación del real decreto de 13 de Septiembre de 1893 fueron autorizados para continuar sus estudios con arreglo al plan anterior á dicha soberana disposición, los continuarán ateniéndose al mismo, quedando, por tanto, exceptuados de lo ordenado en la disposición 2.ª del real decreto de 26 de Mayo próximo pasado.

2.º Los alumnos suspensos en una ó dos asignaturas del curso actual, ó sea del primer, deberán ser admitidos á matriculación en las mismas, considerándose como sueltas, según lo establecido en la disposición 7.ª del real decreto citado de 26 de Mayo del año anterior, y por tanto, á la vez que se inscriben en las de segundo año, y aunque entre unas y otras haya existido incompatibilidad, guardándose sólo en el examen la prelación debida.

3.º No exigiéndose para el examen de ingreso en segunda enseñanza sino las materias comprendidas en el real decreto de 26 de Mayo último, en su art. 1.º, queda sin efecto la constitución del tribunal oportuno en la forma que establecía el 27 del de 13 de Septiembre de 1898, pudiendo por tanto verificarse ante las juntas locales de primera enseñanza, sin otra limitación que la marcada por el art. 8.º del real decreto de 13 de Agosto de 1880. Este examen seguirá verificándose reglamentariamente en el corriente mes ó en el de Octubre para los alumnos con matrícula extraordinaria, y sólo en casos especiales se efectuará en Junio, á tenor de lo dispuesto en la real orden de 17 de Junio próximo pasado.»

**Correspondencias de EL DIA DE CARRIÓN**

La feria. — Transacciones. — Estadística agrícola. — La cosecha.

28 Septiembre.

Sr. Director de EL DIA.

Muy señor mío: La feria celebrada en esta ciudad del 21 al 23 del corriente ha estado tan animada como en años anteriores.

El programa de fiestas cumplió en todas sus partes la concepción hecha de los festejos oficiales y de las funciones de teatro que no llegaron á verificarse.

En la planta baja del palacio consistorial se celebraron dos conciertos en las noches del 21 y 22 y en el casino se verificó una velada musical, en cuyos distintos medios se ejecutaron bonitos juegos de prestidigitación.

Las entradas de grano en el día 20 fueron en trigo unas 15 fanegas; en cebada 1400; en centeno 1000 y en avena 400.

El trigo se vendió á 40 reales fanega y para sembrar á 42; cebada á 24 y el centeno á 22.

En el tercer día de feria las entradas de grano fueron semejantes á las del día 20 y rigieron análogos precios.

En la feria se han presentado unas 2400 cabezas de ganado ballar, mular y asnal.

Las contrataciones han sido unas 600, pagándose muy caro ganado sobre todo el asnal.

De ganado lanar entraron en el sitio denominado el Bate unos 100 carneros, 700 ovejas y 500 corderos.

La mayor parte de este ganado se vendió para fuera y el resto fué sacrificado.

Dará cuenta de la estadística formada en la secretaría de Ayuntamiento y por lo cual podrá formarse un arancel del resultado de la cosecha.

Hubo sembradas en el período que ahora termina 1.300 hectáreas de trigo; 400 de cebada; 1.000 de avena y 300 de garbanzos.

El trigo produjo á 8 cargas hectárea; la cebada á 18 y la avena á 4 cargas y los garbanzos á 4.

El resultado de la cosecha ha sido, de consiguiente, 7.800 cargas de trigo; 7.200 de cebada; 1.200 de avena y 1.200 de garbanzos.

De lentejas se sembraron hectáreas que dieron á 4 cargas. De las demás semillas es un poco lo que se siembra y recolección en este término.

De usted afectísimo

EL CORRESPONSAL

**EN EL INSTITUTO**

**EL CURSO PRÓXIMO**

Según el cuadro correspondiente formado en el Instituto de segunda enseñanza, los estudios del próximo curso se harán en la forma siguiente:

Latín y Castellano, primer curso, lección diaria, de once y media á diez.

Gramática latina, diario, diez á once y media.

Psicología, Lógica y Filosofía, diario, de nueve y media á diez.

Historia y Poesía, diario, ocho y media á diez.

Matemáticas, primer curso, martes, jueves y sábados, de once á once y media; segundo curso, los miércoles y viernes de once y media á diez.

Geometría y Trigonometría, diario, de once y media á once.

Física y Química, diario, once á doce y media.

Geografía, primer curso, lunes y miércoles de once á doce y media.

Historia universal, para el tercer curso, martes, jueves y sábados de diez á once y media.

Historia de España, para el segundo curso, martes y jueves de once y media á doce y media.

Francés, primer curso, los miércoles y viernes, de diez y media; segundo curso, martes y sábados de diez y media á once y media; segundo curso, para el cuarto, martes, jueves y viernes de once y media á once.

Historia natural, diario, doce y media á dos.



Religión, primer curso, martes y viernes, de once y media á doce y media; segundo curso, lunes y jueves, de once y media á doce y media.  
Gimnasia, diaria, de tres á cuatro y media de la tarde.  
Dibujo, diaria, de tres á cuatro y media.  
Los textos que se han señalado son los que siguen:  
Castellano, primer curso, La Iglesia.  
Latín, Aranda y Traducciones de Raboso.  
Psicología, Sánchez y Donis; Agricultura, Germán Estébanez.  
Retórica, Muñoz.  
Matemáticas, primer curso, Moreno Rey.  
El texto para el segundo curso de Matemáticas se fijará oportunamente por el profesor.  
Geometría, Iraola.  
Física, Rodríguez Largo.  
Química, Iglesias y Ejarque.  
Geografía, primer curso, Moreno Espinosa.  
Historia Universal, Moreno Espinosa.  
Historia de España, Muro.  
Francés, Lacome.  
Historia Natural, Calderón y Fisiología de Fernández Navarro.  
Religión, primer curso, Astete y Soto; segundo curso, doctrina cristiana de Soto.

**NOTICIAS**

El señor alcalde de esta capital, nuestro distinguido amigo D. Nazario Pérez Juárez, nos dirige una atenta comunicación invitándonos á la apertura del curso académico de la escuela municipal de dibujo y á la distribución de premios á los alumnos de la misma, actos que se celebrarán el día 2 del próximo Octubre á las siete y media de la tarde, en el salón de sesiones del palacio consistorial.  
Agradecemos mucho la atención que para con este periódico se ha tenido.

Hemos recibido un ejemplar de la importante obra que con el título de *Apuntes para una descripción geológico-mineralógica de la provincia de Sevilla*, acaba de publicar el joven y distinguido catedrático del Instituto de Palencia D. Francisco de las Barras de Aragón.  
Agradecemos el envío de la obra y de ella nos ocuparemos en la sección bibliográfica con la extensión que merece tan notable trabajo.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava anuncia que el día 13 de Octubre próximo se celebrará en la casa consistorial de aquella villa, la subasta para el arriendo del alumbrado público durante el año actual económico, bajo el tipo de 700 pesetas.  
Las proposiciones se harán en pliego cerrado debiendo consignar como depósito, para tomar parte en la subasta, la cantidad de 40 pesetas.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 5 vacas, 2 terneras, 1 carnero, 23 corderos y 1 oveja.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer seis altas y tres bajas.

En la de Audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.  
Quedan en los tres departamentos 87.

De Saldaña comunican lo siguiente:

Las obras del puente siguen con mayor rapidez de la que podría esperarse, estando casi terminada la cimentación de la pilastra, y creyéndose que la colocación de la mampostería se hará con celeridad, si se cuenta con los obreros necesarios.

—Se ha terminado la recolección de cereales, que aun cuando ha sido regular, los labradores están satisfechos, porque creyeron sería casi nula.  
Actualmente se está recogiendo el lino, alubias, etc., cuya cosecha tampoco ha sido mala.  
—Desde el 8 del mes de Octubre próximo, comenzarán á circular las diligencias de esta villa á Sahagún, con lo que conseguiremos, entre otras muchas ventajas, recibir la correspondencia seis horas antes que hasta aquí, pudiendo contestar en el día y poder también en el día ir y regresar de Palencia.

Los Ayuntamientos de Carrión de los Condes y Paredes de Nava remiten al Gobierno civil de la provincia para su inscripción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por dichas corporaciones durante el mes de Agosto último, y el de Castrillo de Onielo remite con el mismo objeto, los tomados por aquella corporación durante el año económico anterior.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

**SUCESOS**

**UN HERIDO**

Anoche, á las nueve próximamente, ocurrió un desagradable suceso en la calle Mayor y en uno de los puntos de la misma que á la sazón, se hallaban más concurridos.

Claudio Fernández, muy conocido en Palencia donde ejerce el oficio de lechero, paseaba por los portales de la calle Mayor y en ellos fué acometido con un revólver por Manuel Rivas Malero, herrero de oficio.

Según las versiones que recogimos en el lugar del suceso, el Manuel Rivas iba siguiendo al Claudio Fernández, ocultándose entre los postes de los portales y cuando éste se encontraba junto al estanco que da frente á la segunda boca plaza, Manuel Rivas disparó el revólver.

Claudio Fernández resultó herido por el disparo.

El proyectil le causó una lesión en la nariz y á esto se debe, sin duda, que el herido comenzase inmediatamente después del disparo á arrojar gran cantidad de sangre.

Al ruido de la detonación se aglomeró la gente en el sitio del suceso, acudiendo unos á socorrer al herido y dirigiéndose otros en persecución del agresor, que llevaba en la huida el arma en la mano.

Manuel Rivas fué detenido por los agentes Mariano González, del cuerpo de vigilancia, y Nicolás Sañudo de la policía urbana.

El herido fué conducido á casa del practicante D. Roque Santa Cruz y allí le hizo la primera cura el médico forense D. Ambrosio Donis.

Más tarde se le trasladó á su domicilio, donde continúa en estado satisfactorio.

La herida, según se dice de público, no reviste gravedad.

El agresor fué conducido á la cárcel y puesto á disposición del Juzgado.

Este se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, comenzando en el acto las diligencias sumariales.

Se dice que entre el Manuel Rivas y el Claudio Fernández existían resentimientos anteriores y que á esto obedeció la agresión de que damos cuenta.

**Riña sangrienta**

Casi al mismo tiempo que ocurría el suceso anterior, se desarrollaba otro igualmente grave en la calle de Mazorqueros y en el cual figuraron como protagonistas cuatro jóvenes de veinte á veintinueve años de edad, llamados Leandro Rodríguez, Gregorio Zarzosa, Nemesio Domínguez y Valentín Maestro Cantero (a) *Chivero*.

Según se dice, estos jóvenes habían reñido anteriormente y se buscaban anoche para reanudar la pendencia.

Ella se suscitó en cuanto se encontraron en la calle y de la riña resultaron heridos Leandro Rodríguez y Valentín Maestro.

El primero de estos, herido de arma blanca en el costado izquierdo, fué conducido por el agente de vigilancia Evaristo Rodríguez á casa del practicante D. Roque Santa Cruz.

Cuando llegaron á ella se encontraron allí con el Juzgado de instrucción y con el médico forense D. Ambrosio Donis, que se ocupaba en curar al herido por arma de fuego en la calle Mayor.

El Sr. Donis hizo también la primera cura al Leandro Rodríguez y éste fué conducido luego al Hospital.

La herida, según se dice, ofrece bastante gravedad.

Los tres jóvenes restantes han sido conducidos á la cárcel, incluso Valentín Maestro, cuyas lesiones no ofrecen importancia.

Los cuatro sujetos referidos son hortelanos y domiciliados en Palencia.

**Balance de "EL DÍA"**

Las noticias telegráficas y postales que hemos recibido acerca de la crisis ministerial, privan de toda oportunidad á los comentarios políticos que venían haciéndose.

Hemos entrado en un período de expectación, siendo preciso dejar la exposición de juicios políticos para después de solucionada la crisis.

A nuestro conocimiento llegó la noticia de lo ocurrido en el Consejo de ayer por el telegrama urgente de las 6 y 15 de la tarde que publicamos en la correspondiente sección.

Dicho telegrama, no obstante la urgencia del mismo, no pudo llegar á tiempo de fijar en nuestro número anterior.

Pero su contenido fué conocido y divulgado bien pronto por el crecido número de amigos particulares que visitó nuestra Redacción con el deseo de adquirir noticias sobre el resultado del Consejo.

Sigue la marejada contra el decreto de reducción de las estaciones telegráficas permanentes.

En Castellón reina bastante excitación con motivo de dicha medida.

De aquella capital dicen que la reforma hecha causa enormes perjuicios, sobre todo á los cosecheros de naranja.

De Diciembre á Mayo se reciben allí más de 5.000 telegramas extranjeros durante la noche, sin que pueda dejarse para el día siguiente su trasmisión á los interesados, pues entonces carecen ya de efecto.

Dichos telegramas se expiden á la terminación de los mercados de los puertos ingleses, y los exportadores y consignatarios de los buques los esperan de madrugada.

Conocidos á esa hora los precios y la demanda de fruto, se pueden dictar órdenes á centenares de operarios; pero con el retraso sería preciso perder un día entero, lo que desaharía la mayor parte de los pedidos.

A propósito de la agitación que reina contra la medida del señor Dato, ha dicho el ministro:

«La reforma de telégrafos la he pensado bien, y la he razonado con elementos y datos de cuanto ocurre en otras naciones.

Para modificar mi obra sería preciso que viniese otro ministro, porque yo no la reformo.»

El ministro de la Gobernación niega de la manera más terminante la existencia de negociación alguna para arrendar el servicio telegráfico á una compañía extranjera.

Lo único que ha habido es que se le ha expuesto el pensamiento y él ha ofrecido estudiar el asunto sin anticipar juicio alguno.



**Crisis total**

Madrid 28 (6.15 t.)

(URGENTE)

El Consejo de ministros reunido esta tarde ha pasado deliberando cerca de dos horas.

Se discutía el tema de las economías y desde luego se hizo patente el desacuerdo entre los ministros.

La mayor dificultad estribaba en el ministro de la Guerra.

El general Polavieja se negaba en redondo á llegar á la cifra de economías que le señalaba el ministro de Hacienda.

La discusión entre ambos terminó anunciando el señor Villaverde que presentaba su dimisión.

El ministro de la Guerra anunció entonces la suya y los demás ministros, para facilitar al presidente la solución del conflicto, pusieron sus carteras á disposición del jefe del Gobierno.

El Sr. Silvela marchará mañana á San Sebastián para poner en manos de S. M. la Reina la dimisión de todo el Ministerio.

**Comentarios**

Madrid 29 (11 m.)

La noticia de la crisis no ha causado impresión en los círculos políticos porque el suceso estaba ya descontado.

Se tiene por seguro que la Reina confirmará en su confianza al Sr. Silvela, encargándole de la reorganización del Gabinete.

La reorganización se hará con el concurso de los elementos tetuanistas.

Los únicos ministros que saldrán del Gabinete, según la creencia más generalizada, serán Polavieja, Darán y Bas, Gómez Imaz y el marqués de Pidal.

Hay quien habla de que la crisis será más honda, afirmando que se formará un Ministerio Martínez Campos, pero esto no pasa de ser una fantasía política.

mando que se formará un Ministerio Martínez Campos, pero esto no pasa de ser una fantasía política.

**La peste**

Madrid 29 (11 m.)

En Oporto se han registrado tres nuevas invasiones de peste bubónica.

Ayer falleció en el Hospital uno de los atacados por la epidemia.

El populacho apedreó ayer tarde el coche en que iban varios médicos al cementerio para practicar una autopsia.

**En el Ferrol**

Madrid 29 (11 m.)

Continúan los desórdenes en el Ferrol.

Ayer, á la salida de los obreros que trabajan en el Arsenal, se repitieron los sucesos de días anteriores, aunque revisitando menor gravedad.

Con este motivo se realizaron nuevas detenciones.

**Gamazo**

Madrid 29 (11 m.)

Los telegramas de Valladolid amplían los detalles que ya conocerán los lectores de ese periódico acerca del accidente ocurrido en el pueblo de Boecillo á D. Germán Gamazo.

El ilustre hombre público había salido ayer por la mañana á dar un paseo á caballo y cuando regresaba á su casa, sufrió un espanto el caballo, siendo lanzado de la silla y cayendo al suelo el Sr. Gamazo.

En la excursión le acompañaban varios amigos y sin pérdida de tiempo le prodigaron los necesarios auxilios.

Fué llamado á Boecillo el acreditado médico de Valladolid doctor Calleja y ésta apreció en el Sr. Gamazo la fractura del húmero derecho.

La reducción de la fractura se hizo con toda facilidad y el doctor Calleja asegura que el Sr. Gamazo se repondrá del accidente en brevísimo plazo.

*Quintero*

**ADVERTENCIA**

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Sábado.—San Jerónimo, San Gregorio y Santa Sofía.

En San Pablo continúa el ejercicio de los *Quince Sábados del Rosario*.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 5.º Coro de Santo Tomás.



**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**PEPTONA ORTEGA**

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEÓN 13. — LABORAT.º: GRANADA, 5, MADRID

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrófula, etc.

Es el Producto Verdadero con el firma BLANCARD y las señas 40; Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4c. y 2r. 25; JARABE, 2r.

**ALMACEN DE MADERAS DE ARTURO ORTEGA ROMO**

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL (La Cubana). — PALENCIA

PRECIOS ECONÓMICOS

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABANA**

Sulfatas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas

Base purgante, NaO. SO. 10º HO. grados 227 Depurativa NaS-gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.* — Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regularizadoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, J. R. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid

**Nuevo taller de construcción**

Silleras, Comedores, Gabinetes, Dormitorios y toda clase de Muebles de lujo.

DE BANISTERIA Y CARPINTERIA Y ALMACÉN DE MUEBLES DE EMILIANO CABALLERO

Cómodas Mesillas Tapicería Cortinajes Lunas Sillas de todas clases.

Calle Mayor, núm. 99 y 107, PALENCIA

**MAPA DE LA DIOCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA**

publicado por el sobrestante de obras públicas D. Francisco Pérez Nancáres, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustre Sr. Obispo de esta diócesis.

En él se comprenden los pueblos todos de la diócesis y de la provincia, los accidentes topográficos y cuantos detalles deben figurar en una buena carta geográfica.

Mide 1'80 metros por 1'10 y su estampación litográfica en varias tintas no deja nada que desear.

Resulta de gran utilidad para las personas estudiosas y está llamado á prestar excelentes servicios en los colegios y escuelas de la provincia, así como en todas las oficinas que se relacionen con la administración civil y la diocesana.

Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

Cartas á Teófilo por el P. Valencina.

Cartas á Margarita, por el P. Valencina.

De venta en la imprenta de este periódico.

**BALDOSAS USADAS**

Se vende una partida de ellas. En esta imprenta se informará.

**TIERRA EN VENTA**

En campo y término de esta ciudad se venden 42 obradas de superior calidad. En esta imprenta informarán.

**EL DIA DE PALENCIA** DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

COMBINACION CON LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El de mayor circulación de la provincia. Amplia información telegráfica

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: (En la capital; un mes 1 peseta, un año 10 pesetas. Fuera de la capital, trimestre 4 pesetas; semestre 7'50; año 14. En combinación con «La Correspondencia de España,» trimestre 6 pts.)

(No se admiten suscripciones á esta combinación por menos de tres meses.)

**NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS**

Anuncios y comunicados precios convencionales.—Suscripciones de fuera y anuncios pago adelantado

Dirección, Redacción, Administración é Imprenta Mayor principal, 70; y patio de Castaño,

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de LITOGRAFIA, ENCUADERNACION, ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO confeccionados por una de las más acreditadas casas